

*ORDEN de 17 de marzo de 1969 por la que se dispone la renovación de parte del Consejo de Administración de la Mutuality de Funcionarios del Instituto Geográfico y Catastral.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta que eleva el Consejo de Administración de la Mutuality de Funcionarios del Instituto Geográfico y Catastral de 25 de febrero del año en curso, en la que se propone la renovación de parte de dicho Consejo.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Cesan en sus cargos en el Consejo de Administración de dicha Mutuality, el Secretario, don Félix Pascual Pícazo; el Vicesecretario, don Enrique Cacho Muela; los Vocales don José Víctor Doñate Beitia, don Vicente Moya Arévalo, don Manuel López Díaz, don Carlos Montero Rodríguez y don Rafael Tormo Rodríguez, y que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 35 y 18 del Reglamento, sean sustituidos: el Secretario por don Luis Bernal Pego; el Vicesecretario, por don Antonio Sáez Andrés, y los Vocales, por don Félix Pascual Pícazo, don Antonio Cea Sastre, don Manuel Floren Mandieta, don Vicente Moya Arévalo, don Manuel López Díaz, don Antonio Jiménez Álvarez y don Rafael Tormo Rodríguez.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1969.

#### CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Mutuality de Funcionarios del Instituto Geográfico y Catastral.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 18 de marzo de 1969 por la que se nombra Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, a los aspirantes que se mencionan, y resolviendo el concurso anunciado al efecto, se les designa para desempeñar las plazas que también se expresan, declaradas desiertas en concursos anteriores.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de las Secretarías de Tribunales que a continuación se expresan, declaradas desiertas en concursos anteriores, entre los aspirantes al Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, señalados con los números 46 y 47, en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967, y de conformidad con lo previsto en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en la Orden de 29 de abril de 1967 y en la ya citada de 22 de noviembre del mismo año.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, a los aspirantes que a continuación se expresan, designándoles para desempeñar las plazas que también se mencionan, por ser los concursantes que, conforme al orden con que figuran en la indicada relación, ostentan derecho preferente para ocuparlas:

46. Don Francisco Sánchez Alonso.—Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Burgos.

47. Don Jesús Artero Perea.—Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1969.

#### ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de ascenso para la provisión de Secretarías de Juzgados municipales.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de febrero último, para la provisión en concurso de ascenso, entre Secretarios de Juzgados comar-

cales, con título de Licenciado en Derecho, de Secretarías de Juzgados municipales.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1956, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha acordado nombrar Secretario de Juzgados municipales, con destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en su expediente personal estar en posesión de dicho título:

#### Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Fernando Miralles Vidal.—Destino actual: Burriana. Secretaría para la que se le nombra: Badalona número 2.

Don Melchor Cacheiro Astray.—Destino actual: Sarriá. Secretaría para la que se le nombra: Ciudad Real.

#### Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Joaquín Vera Elías.—Destino actual: Falset. Secretaría para la que se le nombra: Elche número 2.

Don Francisco Guardia García.—Destino actual: Excedente. Secretaría para la que se le nombra: Cornellá.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Juan José Benayas Sánchez Cabezudo, Registrador de la Propiedad de Bilbao Oriente II, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Juan José Benayas Sánchez Cabezudo, Registrador de la Propiedad de Bilbao Oriente II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 34 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 5 de marzo de 1969 por la que se nombra con carácter provisional funcionarios civiles de la Administración Militar al personal que se menciona.*

Finalizadas las pruebas selectivas a que se refiere el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria, publicada por Orden ministerial de 2 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 239) y «Diario Oficial» número 224, respectivamente, para cubrir vacantes de los Cuerpos Generales de Administrativos, Auxiliares y Subalternos al servicio de este Ministerio, y vista el acta del Tribunal calificador designado al efecto, se nombra con carácter provisional funcionarios de dichos Cuerpos al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad de 1 de enero de 1969.

Este personal deberá remitir al Estado Mayor Central (Equipo Central de Trabajo), en el plazo de treinta días, los documentos establecidos en la base 8.3, apartados a), b) y c) de la indicada convocatoria, así como declaración jurada por la que se compromete a acatar los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

A quienes no aporten la documentación referida anteriormente, les será de aplicación cuanto prevé la base 8.3 de la misma convocatoria.

Madrid, 5 de marzo de 1969.

MENENDEZ